

## ENMIENDAS BASES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL ALCALÁ DE HENARES 2022

Enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida a las Bases de Ejecución Presupuesto 2022 del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares para el ejercicio 2022.

Doña Teresa López Hervás, como portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en representación del mismo eleva, para su debate y votación en Pleno, las siguientes enmiendas:

➤ ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 11.

***En negrita el texto modificado***

El texto quedaría del siguiente modo:

Artículo 11. Inversiones financiadas con ingresos procedentes de Patrimonio Municipal del Suelo.

Todas las actuaciones incluidas en el Anexo de Inversiones financiadas total o parcialmente con ingresos procedentes directa o indirectamente del Patrimonio Municipal del Suelo son expresamente declaradas de interés social.

Expresamente se declaran de interés social los siguientes proyectos:

05	161	6190007	Renovación Red 2022	1.100.000,00
19	336	6190001	Rehabilitación y Mant. Patrimonio con uso Turístico	3.630.000,00
19	336	6820004	Intervención en Edificios Históricos 2022	1.500.000,00
27	151	6.220001	Centro Multifuncional	2.050.000,00
<b>27</b>	<b>151</b>	<b>Capítulo VI</b>	<b>Centro Cultural Espartales Norte</b>	<b>2.000.000,00</b>
<b>28</b>	<b>171</b>	<b>Capítulo VI</b>	<b>Implantación Inicial Anillo Verde 2022</b>	<b>1.200.000,00</b>
28	171	6190014	Reforma Parques Públicos 2022	5.770.000,00
29	1522	6820004	Adquisición de Viviendas y Garajes 2022	2.000.000,00
38	912	6190001	Inversión en Zonas Bajas de Emisión, Fase II 2022	3.770.000,00

➤ ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 57.

**En negrita el texto modificado**

*Sólo se modificaría el porcentaje correspondiente al Alcalde-Presidente como límite máximo que por tramo corresponda al Municipio por normativa estatal.*

- Alcalde-Presidente: **82,19 %** del límite máximo que por tramo de población corresponda al Municipio por normativa estatal.
- Tenientes de Alcalde: 93 % de la retribución Alcalde-Presidente.
- Presidentes de Comisiones y Portavoces de Grupos Políticos: 90 % de la retribución Alcalde-Presidente.
- Concejales Delegados con dedicación exclusiva 87% de la retribución Alcalde-Presidente.
- Concejales sin responsabilidad de gobierno con dedicación exclusiva 75% de la retribución Alcalde-Presidente.
- Concejales sin responsabilidad de gobierno con dedicación parcial entre el 51% y el 75 % 50 % de la retribución Alcalde-Presidente.
- Concejales sin responsabilidad de gobierno con dedicación parcial entre el 25% y el 50 % 37,5 % de la retribución Alcalde-Presidente.
- Concejales Delegados con dedicación parcial entre el 51 % y el 75 % 65 % de la retribución Alcalde-Presidente.
- Concejales Delegados con dedicación parcial entre el 25 y el 50 % 50 % de la retribución Alcalde-Presidente.
- Presidentes o Vicepresidentes de Distrito sin otras competencias delegadas con dedicación parcial entre el 51 % y el 75 % 65 % de la retribución Alcalde-Presidente.
- Presidentes o Vicepresidentes de Distrito sin otras competencias delegadas con dedicación parcial entre el 25 % y el 50 % 50 % de la retribución Alcalde-Presidente.
- Coordinadores Generales 77,5 % de la retribución Alcalde-Presidente.
- Directores Generales 70 % de la retribución Alcalde-Presidente.

Teresa López Hervás

Portavoz Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida



De conformidad con lo dispuesto el art. 16.4 de la LPACAP se emite el presente recibo acreditativo de la documentación que Ud. ha presentado en el Registro de este Ayuntamiento

**ANOTACIÓN REGISTRAL**

Nº de Registro: **202200934** Libro: **Libro general de entradas** Fecha y hora: **10/01/2022 13:04**

Oficina de registro: **Oficina de Registro**

Extracto: **ENMIENDAS BASES DE EJECUCION PRESUPUESTO MUNICIPAL ALCALA DE HENARES 2022**

**PERSONAS RELACIONADAS**

Calidad	Nombre	NIF	Contacto
INTERESADO	GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IU ALCALA DE HENARES	V8843589-6	Teléfono 1: 622506963 Teléfono 2: Mail: unidaspodemos@ayto-alcaldahenares.es

**DOCUMENTOS**

Nombre	Descripción	CSV	Validez
Solicitud	Solicitud	14160674400646007027	Original

Código Seguro de Verificación: **14155722711564012363**



14155722711564012363

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009 Art. 21c).  
Autenticidad verificable en <https://sede.ayto-alcaldahenares.es/validacion>

